

**SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE
2004**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de Ponferrada, a veintinueve de septiembre de dos mil cuatro; bajo la presidencia del Sr. Alcalde, DON CARLOS LOPEZ RIESCO, se reúnen en primera convocatoria los Srs. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local, DON JUAN ELICIO FIERRO VIDAL, DON DARIO MARTINEZ FERNÁNDEZ, DOÑA MARIA GUTIERREZ NÚÑEZ, y DON LUIS ANTONIO MORENO RODRÍGUEZ, con la asistencia de la Sra. Interventora, DOÑA CARMEN GARCIA MARTINEZ, y del Secretario de la Corporación, DOÑA CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNANDEZ, se declaró abierta la sesión extraordinaria y urgente, convocada para el día de hoy, a las 14,00 horas, entrándose seguidamente en el Orden del Día.

Excusan su asistencia, DON MANUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DOÑA MAR GONZALEZ PEREDA, DON SEVERINO ALONSO FERNÁNDEZ Y DON REINER CORTES VALCARCE

1º.- APRECIACIÓN DE LA URGENCIA DE LOS ASUNTOS A TRATAR.

El Sr. Presidente pone de manifiesto las circunstancias que justifican la urgencia del asunto a tratar, siendo ésta aceptada por unanimidad de los miembros presentes.

2º.- MODIFICACIÓN DEL CONTRATO “ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA ZONA INDUSTRIAL DE LA LLANADA EN SANTO TOMAS DE LAS OLLAS (FASE I)”

Visto el expediente de referencia, y

Considerando.- Que por Decreto de la Alcaldía de fecha 28 de septiembre de 2004 se aprueba el proyecto modificado a realizar en las obras “Acondicionamiento y mejora de la zona industrial de La Llanada en Santo Tomás de las Ollas. Fase I”, no afectando el mismo al presupuesto previsto, y figurando la conformidad del adjudicatario al Acta de Precios Contradictorios.

Considerando.- Que en el procedimiento aparecen justificadas las razones de interés público que avalan la modificación por necesidades nuevas que se especifican en el mismo.

Evacuados los informes económicos y jurídicos, los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan por unanimidad,

PRIMERO: Rectificar el Decreto de Alcaldía de fecha 28 de septiembre de 2004, por el que se aprueba el proyecto modificado a realizar en las obras “Acondicionamiento y mejora de la zona industrial de La Llanada en Santo Tomás de las Ollas. Fase I”, no afectando el mismo al presupuesto previsto.

SEGUNDO: Aprobar el expediente de modificación del contrato “Acondicionamiento y mejora de la zona industrial de La Llanada en Santo Tomás de las Ollas. Fase I”, a 0 €, adjudicándose al contratista de la obra principal, UTE CYMOTSA/ASFALTOS PONFERRADA.

TERCERO: Que se notifique al contratista la presente resolución, para que en el plazo máximo de 30 días concurra a formalizar el contrato de modificación en documento administrativo.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14,10 horas; lo que, como Secretario, certifico.